



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

D. SALUSTIANO UREÑA GARCÍA , ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE, en ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER: Que siguiendo el análisis de los **datos PCR por contagio COVID-19 en el municipio de Albolote, durante la última semana y a petición de las autoridades sanitarias**, desde el Ayuntamiento hacemos un llamamiento a los residentes del pueblo para que reduzcan la movilidad en el municipio y con ello las salidas, las entradas y la exposición personal durante los próximos 14 días naturales, todo ello con el objetivo de ayudar a atajar y parar la expansión del virus.

El autoconfinamiento colectivo, de carácter estrictamente voluntario, puede ser una forma de frenar los contagios que se están produciendo e invertir la curva que a ellos se refiere.

Igualmente y por tal motivo, el [Ayuntamiento va a proceder al control de aforo de los edificios municipales y del uso de los mismos de forma estricta y quedan suspendidas todas las actividades y reuniones programadas en ellos, por eso se solicita a los usuarios que no acudan a los citados edificios y en caso de ser necesario se pida cita previa.](#)

Por ello **se ruega** a la población alboloteña que limiten los contactos sociales lo máximo que puedan, que no viajen, a no ser que sea imprescindible, fuera del término municipal, así como que sigan todas las medidas higiénico-sanitarias que las autoridades competentes recomiendan respecto de la prevención y control de la COVID-19.

En base a lo anterior recuerda:

- 1.- Quédate en casa lo máximo posible.**
- 2.- Mantén la distancia social.**
- 3.- Utiliza obligatoriamente la mascarilla fuera de casa.**
- 4.- Lávate con frecuencia de manos.**
- 5.- Tose cubriéndote con el codo la boca.**
- 6.- Contacta con el Centro de Salud si se detecta algún síntoma.**

Albolote, a 2 de septiembre de 2020.

Fdo. El Alcalde

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64



Cód. Validación: 52PZLTHAPD349AXDTKW6YN5T | Verificación: <https://albolote.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1